



INFORME FINAL DEL SISTEMA
DE GARANTÍA INTERNO DE
CALIDAD DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA
DE SEGUNDAS LENGUAS
ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2020 – 2021



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESPONSABLES DEL SGIC	4
3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO.....	5
4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS	6
5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO	11
6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	19
7. PRÁCTICAS EXTERNAS	23
8. MOVILIDAD	27
9. INSERCIÓN LABORAL	29
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	33
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	33
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	34
13. PLAN DE MEJORAS	37
14. ANEXO: CALIFICACIONES.....	39

INFORME FINAL DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS CURSO ACADÉMICO 2020-2021

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultados académicos, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultados de los programas de prácticas externas y movilidad, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, modificación de las enseñanzas, revisión de la política y objetivos de calidad, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2020-2021, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.

En primer lugar, cabe recordar que, en la segunda mitad del curso 2019-2020 (14 de marzo de 2020), el Real Decreto 463/2020 declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria estableciendo la suspensión de la actividad académica presencial en todo el sistema educativo. En este marco, la Universidad de Cantabria, para poder continuar el desarrollo del curso bajo una modalidad no presencial, elaboró unas directrices generales para la adaptación de la actividad docente que fueron aprobadas en Consejo de Gobierno el 30 de abril y recibieron el informe favorable de ANECA el día 12 de mayo de 2020, quedando todos los cambios establecidos respecto a las memorias verificadas circunscritos al periodo de alerta sanitaria.

En lo concerniente al curso 2020-2021, la organización del curso académico se ha tenido que afrontar con incertidumbre respecto a las circunstancias en las que se desarrollaría la docencia. En primer lugar, el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, establecía en su artículo 9 que, junto al cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los centros docentes, se debería asegurar la adopción de las medidas organizativas que resultasen necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros y, cuando no fuese posible mantener dicha distancia, establecer las medidas de higiene adecuadas para prevenir riesgos de contagio. Asimismo, el Ministerio de Universidades publicó el 10 de junio unas recomendaciones para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada con el objetivo de que pudieran servir como orientaciones para la preparación del curso universitario durante el cual la amenaza de la COVID-19 continuaría vigente.

Con este marco y bajo este escenario de incertidumbre, ya que la evolución de la pandemia podía requerir medidas de restricción de aforo en las aulas e incluso una nueva suspensión de la actividad presencial, la Universidad de Cantabria elabora la Adenda para la adaptación al modelo de docencia mixta durante el curso 2020-2021, aprobada en Consejo de Gobierno el 15 de julio de 2020. Este plan de adaptación o contingencia, que se rige por los principios de presencialidad máxima, medidas de seguridad sanitaria, aseguramiento de la calidad, dotación de recursos para la docencia, e información y transparencia, describe las principales acciones e iniciativas de carácter general que guían la adaptación a los distintos escenarios que pudieran presentarse a lo largo del curso hasta la declaración del fin de la pandemia y la recuperación de la normalidad de la actividad académica.

Así pues, para el curso 2020-2021 se plantearon 3 posibles escenarios: 100 % de presencialidad, docencia mixta, o 100 % docencia a distancia. Se establecieron diferencias, a su vez, en función del tipo de asignaturas, distinguiéndose entre asignaturas "estándar", asignaturas con alto grado de experimentalidad y prácticas externas. Sin olvidar que la Universidad de Cantabria es una universidad presencial y eran las condiciones establecidas por las autoridades sanitarias y educativas las que podían limitar esa presencialidad, la actividad docente para este curso se planificó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Si el número de estudiantes matriculados en una determinada actividad era inferior al aforo máximo de la instalación o del aula teniendo en cuenta los criterios de distanciamiento establecidos por las autoridades sanitarias, la actividad se desarrollaría en dicha instalación de forma presencial.
2. En el caso de que no se pudiera aplicar el punto anterior, se impartiría en modalidad de docencia mixta, esto es, asegurando el máximo porcentaje posible de presencialidad en el aula e impartándose el resto a distancia mediante sesiones síncronas y actividades formativas para el aprendizaje no presenciales. Siguiendo recomendaciones del Ministerio de Universidades, en la modalidad de docencia mixta y si se dispusiera de los equipos de retransmisión adecuados, preferentemente se debería optar por realizar la actividad presencial con parte de los estudiantes y retransmitirla de forma síncrona vía videoconferencia para el resto de estudiantes matriculados en la asignatura. Esta opción conlleva establecer una rotación entre los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquellos que la reciban por videoconferencia.
3. En la adaptación a los escenarios de reducción de la presencialidad en el aula, las actividades formativas asíncronas deberían mantener una supervisión e interacción suficiente con los estudiantes para que éstos pudieran realizar un seguimiento adecuado de la asignatura. Las actividades asíncronas que sustituyen a clases presenciales o síncronas requieren de una retroalimentación de carácter formativo.

Ante esta situación, la planificación de la docencia ha exigido que, desde distintos Vicerrectorados y en colaboración con los Centros, se adoptaran las medidas sanitarias procedentes y se analizara el porcentaje de presencialidad y el tipo de tecnología a utilizar en función de los recursos disponibles. Al mismo tiempo, esta situación ha requerido al profesorado tomar decisiones respecto a la incorporación de estrategias y metodologías de enseñanza, materiales docentes y actividades de seguimiento ajustadas a la modalidad de docencia mixta.

En la Facultad de Educación, durante el curso 2020-2021, todos los másteres oficiales se han impartido bajo la modalidad presencial.

Por último, cabe señalar que en el curso 2020-2021 se ha implantado por primera vez el nuevo calendario académico. Además, como consecuencia de la pandemia COVID-19, en el curso 2020-2021 el Consejo Social acordó suspender el régimen de permanencia (régimen que regula las condiciones de permanencia de los estudiantes matriculados en estudios conducentes a un título oficial de Grado o Máster. Es decir, el número de créditos a superar para poder continuar los estudios.)

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN APENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Julia Teresa Williams Camus
Coordinador de la titulación y del Programa de Prácticas	Francisco Gallardo del Puerto
Vicedecana de Postgrado e Innovación	Ana Castro Zubizarreta
Vicedecana de Calidad y Comunicación	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Responsable/Coordinadora del Programa de Prácticas Internacionales	Raquel Palomera Martín
Profesorado vinculado a la titulación	Jesús Ángel González López Manuel Pérez Saiz Alfredo Moro Martín
Técnica de Organización y Calidad Secretaria de la Comisión	Carmen Pañeda González
Representante PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Alumnado	Mercedes Navallas Arina Podolskaia
Egresados/as	Daniel Díez Lorenzo María Paula Roverso

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos 3 cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
MAESL	25	14	15	13	0,56	0,60	0,52
R. CC. SS. y Jurídicas	373	227	252	283	0,67	0,74	0,76
Promedio CC. SS. y Jurídicas	6,70%	6,17%	5,95%	4,59%	-	-	-
Universidad de Cantabria	1193	661	666	694	0,50	0,59	0,58

**Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.*

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2020-2021.

	MAESL	Rama CC. SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	21	847	1415
Estudiantes nuevo ingreso	13	283	694
% Mujeres	69,24%	58%	46,54%
% Hombres	30,76%	42%	53,46%
Total de estudiantes matriculados	19	406	1160

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la titulación es de 25 de acuerdo con la Memoria de Verificación. En el curso académico 2020-2021 se registraron 21 preinscripciones: 17 en julio y 4 en septiembre. El número de matriculados de nuevo ingreso finalmente ha sido de 13, lo que sitúa la tasa de cobertura en el 52 %, inferior a la tasa de cobertura de la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas (76 %) y en valores más próximos a la de la Universidad de Cantabria (58 %).

El número total de matriculados asciende a 19 por lo que 6 estudiantes matriculados no son de nuevo ingreso. Ello explica que no se alcance un 100 % de créditos matriculados en primera matrícula.

Tal y como vemos en la tabla 3, el 69,24 % del alumnado de esta titulación son mujeres y un 30,76 % hombres, rompiendo con la paridad de la rama de conocimiento en la que se incardina el máster y de la Universidad de Cantabria.

De acuerdo con estos datos, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta

a lo descrito en la Memoria de Verificación y es adecuado para ofrecer una formación de calidad.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
Máster A y E S.Lenguas	57	53	45	81,77	80,14	95,77	100	100	100
R. CC. SS. y Jurídicas	51	52	45	92,92	94,46	93,11	99,58	99,27	99,26
Universidad de Cantabria	46	48	43	89,04	92,39	90,37	98,24	98,67	98,52

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Máster A y E S.Lenguas	81,77	80,14	95,77	76,6	98,04	90,91	27,27	0	23,08
R. CC. SS. y Jurídicas	93,31	95,15	93,80	95,84	96,73	97,04	7,82	7,66	8,18
Universidad de Cantabria	90,64	93,64	91,73	94,62	94,64	95,81	7,66	9,75	11,5

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU*

Definición de Indicadores*

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, que sin haberse graduado en ese título no se ha matriculado en él ni en X+1 ni en X+2.

A partir de los datos contenidos en la tabla 4, se observa que la dedicación lectiva media de los estudiantes del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas, durante el curso académico 2020-2021, ha sido de 45 créditos ECTS frente a los 53 del curso anterior (los 19 estudiantes se han matriculado en un total de 864 créditos ECTS). Todos los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2020-2021 se han matriculado a tiempo completo y ninguno ha cursado complementos de formación. La dedicación en esta titulación ha sido

similar a la de la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas y ligeramente superior al promedio de la Universidad de Cantabria.

La tasa de evaluación nos indica que los estudiantes se han examinado del 95,77 % de los créditos matriculados en el curso de referencia, cifra que ha aumentado en la titulación, alineándose a los valores de la rama de conocimiento y del conjunto de la UC. Además, al haberse obtenido una tasa de éxito (créditos aprobados del total de créditos presentados a examen/evaluación) del 100 % por tercer año consecutivo, el valor de la tasa de rendimiento (créditos aprobados respecto al de créditos matriculados) vuelve a coincidir con el de la tasa de evaluación (95,77 %).

La tasa de eficiencia, aunque este curso ha descendido, sigue siendo positiva y cumple con las previsiones contenidas en la memoria verificada (90 %). La duración media de la titulación para los estudiantes egresados en el curso 2020-2021 se sitúa en 1,56 años, manteniéndose como el curso anterior (1,5 años).

La tasa de abandono del curso 2018-2019 se sitúa en el 23,08 %; esto supone que 3 de los 14 estudiantes de nuevo ingreso de ese curso, sin haber finalizado el máster, no han continuado matriculados en la titulación. El hecho de que las titulaciones de máster tengan cupos bastante más reducidos, en comparación con las plazas que se ofertan en las titulaciones de grado, y que no siempre se cubran, hace que, aunque sean pocos los estudiantes que deciden causar baja en la titulación una vez matriculados (3) por distintos motivos, el indicador alcance cifras aparentemente elevadas.

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

Ver Anexo al informe

Tabla 5.1 Resultados académicos del plan de estudios en los tres últimos años.

APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21
97,47%	88,33%	98,6%	0%	0%	0%	2,53%	10,89%	1,40%

**Porcentajes en el momento de elaboración de las estadísticas*

Tabla 5.2 Resultados académicos del Prácticum en los tres últimos cursos.

MATRICULADOS			APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21
8	-	8	100%	-	100%	0%	-	0%	0%	-	0%

Tabla 5.3 Resultados académicos del TFM en los tres últimos cursos.

MATRICULADOS			APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21
14	21	19	64,29%	47,62%	84,21%	0%	0%	0%	35,71%	52,38%	15,79%

**Porcentajes en el momento de elaboración de las estadísticas*

Gráfico 5.4 Porcentaje de aprobados en los tres últimos cursos académicos.

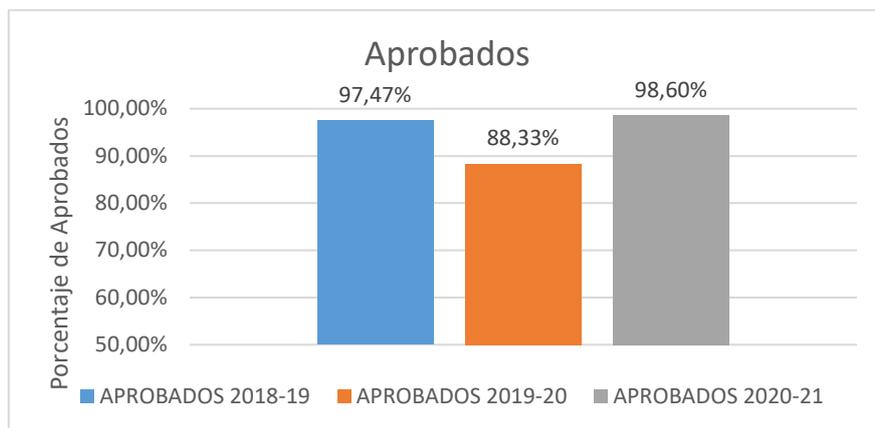


Gráfico 5.5 Porcentaje de suspensos en los tres últimos cursos académicos.

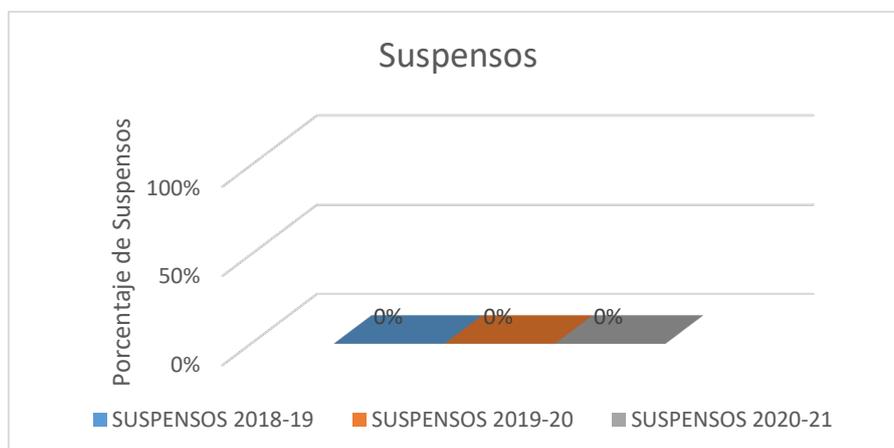


Gráfico 5.6 Porcentaje de no presentados en los tres últimos cursos académicos.

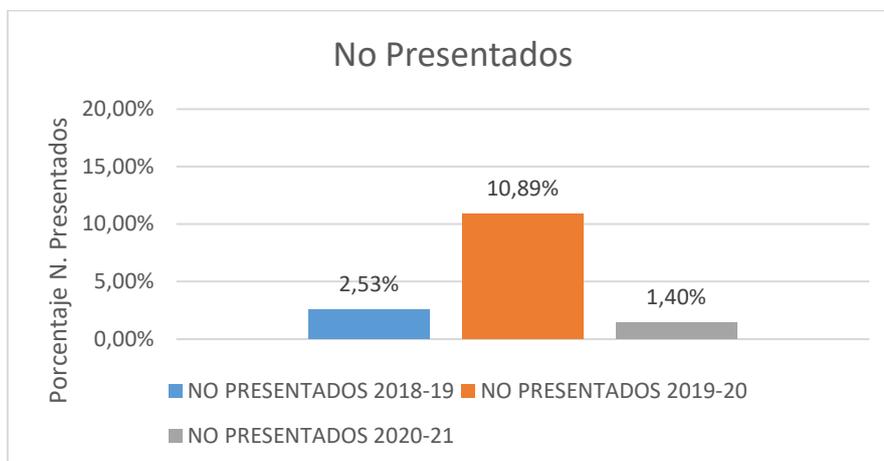


Gráfico 5.7 Porcentaje de aprobados del Prácticum en los tres últimos cursos académicos.

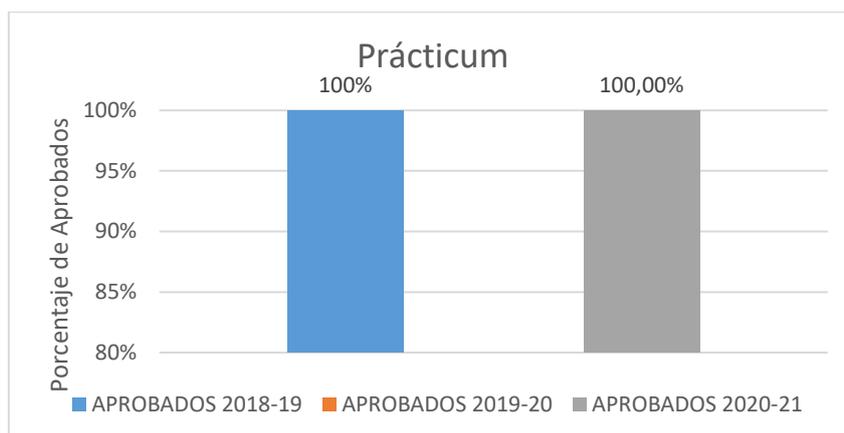
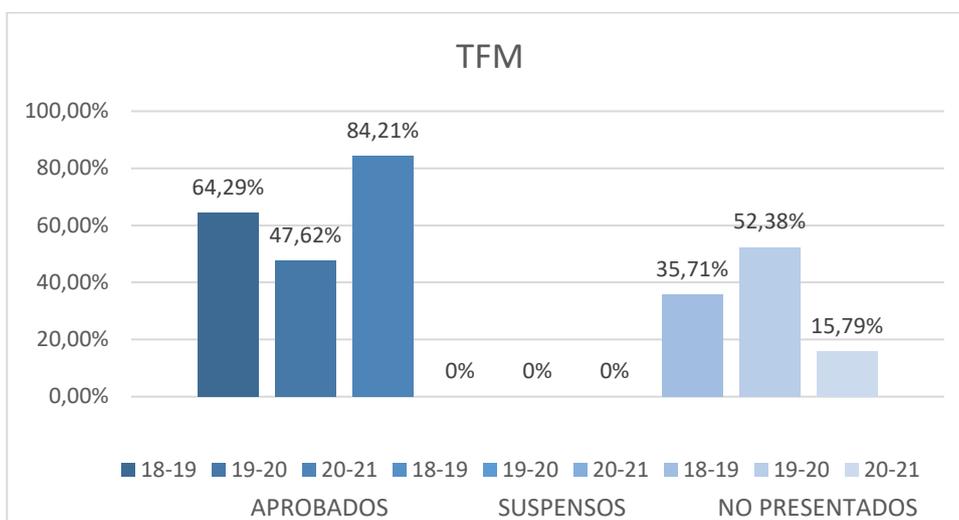


Gráfico 5.8 Porcentaje aprobados, suspensos y no presentados del TFM en los tres últimos cursos académicos.



Tal y como se observa en la tabla 5.1 y en la gráfica 5.4, el porcentaje de aprobados ha aumentado en más de diez puntos porcentuales respecto al curso anterior. Al mantenerse la tasa de suspensos en el 0 % por tercer año consecutivo, el aumento de aprobados tiene su reflejo en el porcentaje de no presentados que ha descendido notablemente (gráfica 5.6).

Cabe recordar que la segunda mitad del curso anterior estuvo afectada por la suspensión de la docencia presencial con motivo de la crisis sanitaria, por lo que de las 15 asignaturas que componen el título (excluyendo el Prácticum y el TFM) fue necesario elaborar las adendas a las guías docentes en 4 de ellas: M1621, M1622, M1624 y M1626. Tal y como puede verse en el anexo final, estas cuatro asignaturas en este curso han obtenido un 100 % de aprobados.

En lo concerniente a las calificaciones de los prácticum (tabla 5.2 y gráfica 5.7), se observa que en el porcentaje de aprobados se sigue manteniendo en el 100 %. Referente al curso anterior (2019-2020) se recuerda que, tal y como se indica en el apartado 7 de este documento, no se dispone de datos debido a que la situación epidemiológica imposibilitó acudir a los centros de prácticas y, finalmente, todos los estudiantes de ese curso realizaron el perfil investigador.

Por último, y en relación con los resultados del TFM, tal y como se muestra en la tabla 5.3, en el curso 2020-2021 se han matriculado 19 estudiantes. De ellos han aprobado y finalizado los estudios 16 (84,21 %), mientras que el porcentaje de no presentados ha disminuido más de treinta puntos porcentuales, hasta alcanzar un 15,79 %, la cifra más baja de los tres últimos cursos. Este dato parece indicar que las diferentes medidas relacionadas con el TFM (cuadro de mejoras del curso 2019-2020) o con la planificación (cuadro de mejoras del curso 2020-2021), entre otras, que se han venido realizando, están empezando a tener su repercusión en estos indicadores. En el curso 2020-2021 se ha podido retomar la presencialidad para el acto de defensa de los TFM.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 48, del título X, del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria, ninguna de las medias de aprobados de las asignaturas se encuentra en un 25 % inferior o superior a la media de aprobados de la titulación.

Los indicadores académicos obtenidos se sitúan en consonancia con los previstos y

son consecuencia, fundamentalmente, de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.

CATEGORÍA PROFESORADO	2018-19	2019-20	2020-21
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos (CE y CU)	1	1	1
Titulares y Contratados Doctores (TE, TU, I3, CD, AP y EX)	9	13	12
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores (AO, AF y PO)	9	4	4
Asociados (A1, A2 y A3)	2	2	2
Otros (EM, SU, VI y cualquier categoría no incluida en los puntos anteriores).	-	-	-
Total	21	20	19
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	13	12	10
1	3	3	5
2	3	3	2
3	2	2	2
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	23,81%	10,00%	5,26%
Entre 5 y 15 años	42,86%	50,00%	52,63%
Más de 15 años	33,33%	40,00%	42,11%

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación en valores absolutos y en porcentajes.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)			Asignaturas con media X								
				Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
MAESL	100%	100%	93,33%	0	1	0	1	1	2	14	13	12
R. CC. SS. y Jurídicas	94%	90%	90,45%	5	4	15	29	15	26	116	134	101
Universidad de Cantabria	79%	72,62%	79,97%	25	20	30	84	50	73	381	357	376

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)			Asignaturas con media X								
				Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
MAESL	100%	100%	93,33%	0%	6,67%	0%	6,67%	6,67%	14,29%	93,33%	86,67%	85,71%
R. CC. SS. y Jurídicas	94%	90%	90,45%	3,33%	2,61%	10,56%	19,33%	9,80%	18,31%	77,33%	87,58%	71,13%
Universidad de Cantabria	79%	72,62%	79,97%	5,10%	4,68%	6,26%	17,14%	11,71%	15,24%	77,76%	83,61%	78,50%

Tabla 7.2 Evolución de la valoración de las unidades docentes* de la titulación en valores absolutos y en porcentajes.

AGREGACIÓN	Unidades docentes evaluadas (%)			Unidades docentes con media X								
				Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
MAESL	93%	93%	81%	0	0	0	0	2	0	13	11	13
R. CC. SS. y Jurídicas	85%	91%	81%	3	3	13	10	12	12	119	133	114
Universidad de Cantabria	74%	71%	75%	22	18	25	52	58	54	419	364	413

AGREGACIÓN	Unidades docentes evaluadas (%)			Unidades docentes con media X								
				Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
MAESL	93%	93%	81%	0%	0%	0%	0%	15,38%	0%	100%	84,62%	100%
R. CC. SS. y Jurídicas	85%	91%	81%	2,27%	2,03%	9,35%	7,58%	8,11%	8,63%	90,15%	89,86%	82,01%
Universidad de Cantabria	74%	71%	75%	4,46%	4,09%	5,08%	10,55%	13,18%	10,98%	84,99%	82,73%	83,94%

*Se define la unidad docente como el par asignatura – profesor.

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEMS		Titulación	R. CC. SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Asignaturas evaluadas (%)		93,33%	90,45%	79,97%
Participación (%)		69,78%	42,45%	38,85%
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	4,19	3,88	3,88
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	4,25	3,75	3,78
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	4,29	3,96	3,94
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	4,33	3,92	3,98
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,08	3,98	4,11
6	El sistema de evaluación es adecuado.	4,36	3,90	3,91
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	4,44	3,88	3,88
MEDIA 2020-2021		4,28	3,89	3,93
MEDIA 2019-2020		3,92	3,97	3,93
MEDIA 2018-2019		4,32	3,93	3,92

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

ÍTEMS		Titulación	Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
Unidades docentes evaluadas (%)		81%	81%	75%
1	El profesor explica con claridad.	4,62	4,06	4,02
2	El profesor evalúa adecuadamente.	4,80	4,12	4,13
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,75	4,28	4,28
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,90	4,57	4,52
5	La asistencia a clase es de utilidad.	4,61	3,82	3,92
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	4,79	4,10	4,09
MEDIA 2020-2021		4,75	4,16	4,16
MEDIA 2019-2020		4,35	4,20	4,08
MEDIA 2018-2019		4,73	4,25	4,19

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Titulación	R. CC. SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PLANIFICACIÓN	4,80	4,61	4,62
DESARROLLO	4,93	4,55	4,55
RESULTADOS	4,87	4,60	4,56
INNOVACIÓN Y MEJORA	4,93	4,54	4,48

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tal y como recoge la tabla 6, el número total de docentes en el título en el curso 2020-2021 ha descendido (19) por segundo año consecutivo. Si observamos cada una de las categorías en las que se clasifica el plantel docente vemos que, en términos absolutos, las categorías de catedráticos, ayudantes/ayudantes doctores y asociados, no han variado en comparación con el curso precedente, produciéndose la disminución en la categoría de Titulares y Contratados Doctores (TE, TU, I3, CD, AP y EX). Esta variación da lugar a que, en términos porcentuales, la tasa de profesorado permanente de este curso (68,42 %) sufra un leve descenso respecto al año anterior (70 %). No obstante, si atendemos a las previsiones contenidas en la memoria de verificación (profesorado inicialmente previsto para impartir docencia en el máster: 20 docentes; y porcentaje de profesorado estable (CU/TU/CEU/CD y TEU): 40%), podemos afirmar que el número total de personal académico se ajusta a lo planificado y, además, que la ratio de profesorado permanente es superior.

Por otro lado, los porcentajes de experiencia docente también superan a los previstos en la memoria. En ese momento, el porcentaje de docentes con una experiencia de menos de 5 años era del 15 % frente al actual 5,26 %, mientras que el porcentaje de docentes con más de 15 años de experiencia era del 35 % y actualmente es del 42,11 %. El 47,36 % del profesorado cuenta con algún sexenio investigador.

La ratio de estudiantes por profesor este curso se sitúa en 1 (19/19).

Puede considerarse, por tanto, que el profesorado que imparte docencia en la titulación es adecuado y suficiente de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, y dispone, además, de una experiencia docente e investigadora adecuada.

En cuanto a los resultados de la tabla 7.1, se observa que el porcentaje de asignaturas evaluadas en la titulación este curso alcanza el 93,33 % (14 de las 15 asignaturas, excluidas prácticas y TFM), cifra que supera a la rama de conocimiento y al conjunto de la UC. La participación media de los estudiantes en la realización de las encuestas ha sido del 69,78 %, cifra notablemente superior a la rama de conocimiento y al conjunto de las titulaciones de máster oficial de la UC. Los resultados son muy positivos ya que 12 de las 14 asignaturas evaluadas han resultado valoradas como "muy favorables" y las otras 2 restantes como

“favorables”.

La tabla 8.1 muestra que la valoración media de los estudiantes sobre los distintos aspectos del conjunto de las asignaturas (4,28) es superior al curso anterior (3,92), siendo los ítems correspondientes a la labor del profesorado y al sistema de evaluación, los mejor valorados, mientras que el menos valorado ha sido el ítem 5.

El porcentaje de unidades docentes evaluadas ha sido del 81 %. En la tabla 8.2 se observa que todas las unidades docentes evaluadas han sido valoradas como “muy favorables”. Por otra parte, en la tabla 9.2 también se advierte que las puntuaciones en los 6 ítems superan el 4,50 en una escala de 5 y, a su vez, se sitúan por encima de la rama de ciencias sociales y jurídicas y del conjunto UC. El ítem 4 ha sido el mejor valorado en contraposición al ítem 5.

Por otra parte, un 83,3 % de los docentes ha participado en la mejora de la calidad a través del Informe del Profesor en el que plasman sus opiniones sobre la docencia impartida a lo largo del curso. El informe es eminentemente descriptivo y de sus aportaciones se extrae lo siguiente:

- Referente a la planificación de las asignaturas, se indica que ha sido adecuada y que en las guías docentes han quedado recogidos de forma clara todos los aspectos. Ha habido una correspondencia entre las horas impartidas y la asignación que figura en la organización docente y se ha destacado especialmente la labor de coordinación que han realizado los docentes dentro de las asignaturas, llevando a cabo varias reuniones a lo largo del curso y tratando de coordinarse también entre las diferentes asignaturas para evitar solapamientos de contenidos y de tareas. Estos aspectos señalados por el profesorado (buena coordinación y no solapamiento entre asignaturas) han sido apreciados por el alumnado de igual manera (tabla 9.1, ítem 4 (4,33) e ítem 5 (4,08)).
- Respecto al desarrollo de la docencia, manifiestan que el aula en la que se ha impartido ha contado con el equipamiento necesario para el correcto desarrollo de la misma y se ha cumplido con todas las medidas de seguridad. El número de alumnos ha sido adecuado para permitir una docencia totalmente presencial y una atención más individual a las

necesidades del alumnado, que ha redundado positivamente en los resultados obtenidos. Los discentes han utilizado las plataformas virtuales interactivas para entregar sus trabajos, descargar los materiales de clase y enviar consultas. Por último, cabe destacar que se ha llevado a cabo el sistema de evaluación previsto y se ha cumplido también con el programa contenido en las guías docentes. Al buen desarrollo de la docencia ha contribuido muy positivamente el hecho de que los estudiantes hayan asistido regularmente a clase, así como su preparación, actitud, participación activa, predisposición y gran capacidad de trabajo. Por último, se debe señalar que se han llevado a cabo dos proyectos de innovación docente e internacionalización que han dinamizado mucho la docencia.

- En cuanto a los resultados académicos, se puede decir que, a la luz de los resultados obtenidos por los estudiantes, la metodología docente aplicada ha sido eficaz y adecuada, el sistema de evaluación ha funcionado muy bien y los resultados académicos han sido muy positivos. Se ha pautado una evaluación continua y coordinada entre asignaturas del máster que ha revertido en una evaluación más eficaz y precisa. Los trabajos que han presentado los estudiantes denotan su gran interés por la materia y han sido de la calidad esperada en su inmensa mayoría, reflejándose en los resultados la implicación del alumnado. Por su parte, los estudiantes también han considerado que el sistema de evaluación ha sido el adecuado (4,36), así como el esfuerzo necesario para aprobar (4,29), (vid. tabla 9.1).
- Finalmente, en lo que concierne a la innovación y mejoras establecidas, en el conjunto de las asignaturas todos los años se revisan los materiales y recursos. También, a partir de las conclusiones de los trabajos realizados, se incorporan mejoras en la configuración de las asignaturas para el próximo curso. Se señala que este curso se ha llevado a cabo una acción de internacionalización al amparo del Vicerrectorado de Internacionalización que ha permitido poner en contacto a los estudiantes con un grupo de alumnos de la Universidad de Maryland, desarrollando varias actividades síncronas y asíncronas muy provechosas. Al mismo tiempo, se ha llevado a cabo una renovación metodológica

implementando un proyecto de innovación docente sobre *Personal Learning Environments* dinamizando tanto las actividades de evaluación, como la docencia misma y llevando fuera del aula la enseñanza al mismo tiempo que se ha conseguido evaluar lo aprendido fuera de la misma.

Por último, la Responsable Académica, en su informe anual, aporta una valoración global de la titulación que coordina. En él ha señalado lo siguiente:

- En lo correspondiente a la planificación, destaca que las guías docentes se han validado en el plazo consignado y no consta que se haya producido ninguna desviación de lo estipulado en ellas.
- En cuanto al desarrollo de la docencia, esta se ha llevado a cabo de manera adecuada. Como responsable no le consta ninguna incidencia. Se ha cumplido el programa docente, el alumnado ha asistido de manera regular a las clases, han sido atendidos en las horas de tutoría y se han cumplido las directrices de evaluación de la UC.
- Referente a los resultados académicos, indica que han sido muy satisfactorios y positivos. En lo que respecta a los resultados de las encuestas de calidad de los estudiantes señala que han manifestado estar muy satisfechos con el título.
- Finalmente, en el apartado de innovación y mejora de la titulación, refleja que todos los años el profesorado del título revisa las guías docentes e incorporan mejoras en los casos en los que consideren oportuno.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

Indicador	MAESL			R. CC.SS. y Jurídicas			Universidad de Cantabria		
	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21
Participación estudiantes	33%	30%	50%	31%	34%	28%	36%	39%	34%
Participación egresados	56%	67%	50%	48%	55%	51%	56%	58%	49%
Participación PDI	62,5%	58,8%	58,8%	62,8%	63,8%	63,8%	57,4%	62,1%	62,1%
Participación PAS	65,5%	37%	37%	-	-	-	-	33,7%	33,7%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	4,33	4,67	3,75	3,07	3,31	2,92	3,41	3,72	3,45
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	4,75	4,25	4,79	4,22	4,15	4,10	4,15	4,02	4,09
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	4,33	3,33	3,88	3,98	4,01	3,64	3,89	4,09	3,92
Satisfacción de los estudiantes con el TFM	4,33	4,50	3,75	3,38	3,78	3,29	3,75	4,03	3,62
Satisfacción de los egresados con el título	3,2	4,1	4,20	2,93	3,03	2,97	3,37	3,46	3,37
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	3,80	4,00	4,00	4,11	4,21	4,21	3,99	4,00	4,00
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	3,90	4,40	4,40	3,90	4,17	4,17	3,96	4,18	4,18
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	4,13	3,83	3,83	-	-	-	-	4,29	4,29

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Durante el curso académico 2020–2021, se ha llevado a cabo la evaluación de la satisfacción de los estudiantes que han defendido el Trabajo Fin de Máster (TFM) en el curso 2020-2021 (modelo de encuesta P6-1-1 del MGP-SGIC), y de los egresados en el curso 2019-2020 (modelo de encuesta P5-2-1 del MGP-SGIC). Para el personal docente e investigador (PDI) (modelo de encuesta P6-2-1 del MGP-SGIC) y el personal de administración y servicios (PAS) (modelo de encuesta P6-3-1 del MGP-SGIC) la encuesta de satisfacción, cuya periodicidad es bienal, se realizó el curso pasado.

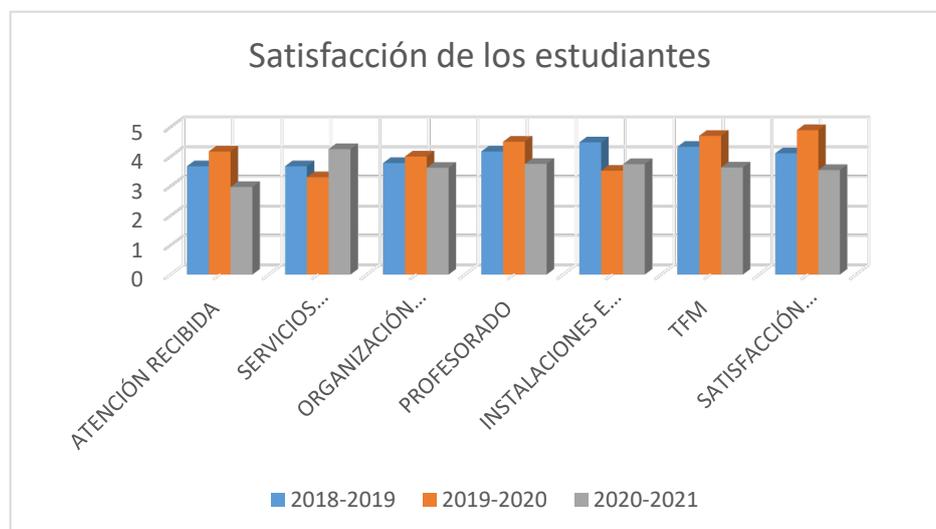
Tal y como se ha visto en la tabla 5.3, en el curso 2020-2021 se han matriculado del TFM 19 estudiantes, de los que finalmente han defendido su TFM y aprobado 16; los 3 restantes no se han presentado. Por lo tanto, la encuesta de satisfacción se ha enviado a los 16 estudiantes que han finalizado sus estudios, y se ha obtenido una participación del 50 %. Esta participación ha sido superior al curso pasado (30 %) y a los promedios de la rama de conocimiento (28 %) y del conjunto de la UC (34 %).

La encuesta se estructura en 7 secciones para conocer la satisfacción sobre los siguientes aspectos: atención prestada al estudiante, servicios generales, organización docente, profesorado, instalaciones e infraestructuras, trabajo fin de

máster y satisfacción general. Los ítems mejor valorados dentro de cada uno de los apartados mencionados han sido: satisfacción con la tramitación de la matrícula y la gestión del expediente (3,57); el Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria (CIUC) junto al Consejo de Estudiantes (5,00); la adecuación de la duración de las clases (4,25); la labor realizada por el conjunto de docentes de la titulación (3,88); la biblioteca (acondicionamiento, espacios, adecuación horaria) (4,67); así como la satisfacción con la labor del tutor/a del TFM (accesibilidad, dedicación, calidad de la tutorización, etc.) (4,50). Por el contrario, algunos de los ítems menos puntuados en cada uno de esos apartados han sido, respectivamente: la orientación, información y asesoramiento sobre prácticas y empleo (2,00); la Delegación de alumnos (3,00); la coordinación entre las asignaturas del plan de estudios (3,00); las aulas de informática de libre acceso y su equipamiento (3,00) y la información recibida para el desarrollo del TFM (normativa, plazos, criterios de evaluación, etc.) (3,13).

Respecto a los comentarios realizados por los estudiantes, únicamente han sido realizados por 1 de los 8 participantes. El/la encuestado/a señala algunos aspectos relacionados con tres de los apartados del cuestionario. Sobre la atención recibida, indica que no contaron con información sobre la Delegación de estudiantes; en lo referente al profesorado, solicita la necesidad de facilitar o proveer al alumnado de más ejemplos y actividades para la futura práctica docente; y en lo relativo a mejoras del TFM, la petición hace alusión a establecer una convocatoria de defensa en el mes de julio.

Gráfico 11.1 Promedios de cada una de las secciones de la encuesta de la satisfacción de los estudiantes en los tres últimos cursos académicos.



En la gráfica 11.1 se pueden observar las valoraciones medias que han tenido cada uno de los apartados de la encuesta de satisfacción estos tres últimos cursos.

En cuanto a los egresados (véase también el apartado 9 “Inserción Laboral” de este documento), la participación ha sido del 50 %, habiéndose obtenido 5 respuestas de los 10 estudiantes que finalizaron la titulación en el curso académico 2019–2020. Cabe que mencionar que los resultados hacen referencia a la cohorte de egreso del curso 2019–2020, tras un año desde la finalización de la titulación.

La satisfacción de los egresados con la formación recibida ha sido de 8,4 puntos sobre 10, superando ampliamente los valores de la rama de conocimiento. Los conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral se han puntuado con un 7 sobre 10 (en la rama, la media es de 5,81). No obstante, el 50 % de los egresados que han participado en la encuesta considera que tiene alguna necesidad formativa que debería haber sido cubierta durante los estudios. Las necesidades a las que aluden y que han sido mencionadas en la encuesta están relacionadas con una mayor aplicación práctica de los contenidos que se imparten en el título (ejemplos de actividades, recursos, metodologías), así como poder trabajar las programaciones y la documentación específica de los centros.

En el curso pasado se envió la encuesta de satisfacción al colectivo PDI (17 docentes de la titulación), obteniéndose un porcentaje de participación del 58,8 %. El promedio de los ítems de las distintas dimensiones que se evaluaron fueron las siguientes: “Organización de la enseñanza” (4,54), “Proceso enseñanza-aprendizaje” (4,46), “Personas y recursos” (4,46), “Formación y promoción” (3,74), “Infraestructuras e instalaciones” (4,27), “Resultados del aprendizaje” (4,21), “Actividad investigadora” (3,23) y “Satisfacción general” (4,43).

También en el curso 2019-2020 se envió la encuesta de satisfacción al colectivo PAS del centro (funcionario y laboral) formado por un total de 27 personas: administradora, personal de secretaría, técnica de calidad y organización, personal de conserjería, personal de biblioteca, personal de los departamentos y laboratorios y técnico informático. La participación en la encuesta fue de un 37 % y la satisfacción media con las titulaciones que se imparten en el centro de 3,83 sobre 5.

Gráfico 11.2 Promedios de cada una de las secciones de la encuesta de la satisfacción del PDI en los últimos cursos académicos (encuesta bienal).

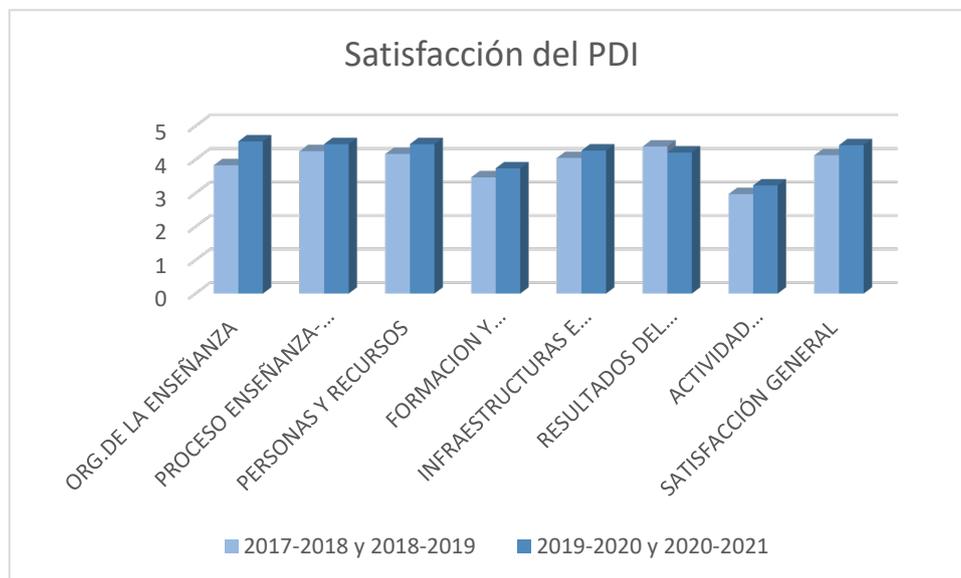


Gráfico 11.3 Valoraciones de los ítems la encuesta de la satisfacción del PAS (encuesta bienal).



Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 12. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.

PLANIFICACIÓN		2020-2021
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	3,00
2	He recibido información adecuada sobre el Centro y las tareas a desarrollar.	3,14
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	3,71
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	3,86
DESARROLLO		
5	Mi integración en el Centro de prácticas ha sido satisfactoria.	5,00
6	La atención prestada por mi tutor/a del Centro ha sido adecuada.	4,86
7	La atención prestada por mi tutor/a de la UC ha sido apropiada.	4,00
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	3,00
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	1,57
RESULTADOS		
10	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4,57
11	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	4,57
12	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	4,57
COMPETENCIAS Y HABILIDADES		
a	Aplicación de conocimientos previos de tu especialidad	3,29
b	Adquisición de nuevos conocimientos.	4,29
c	Trabajo en equipo.	4,14
d	Responsabilidad y compromiso.	4,86
e	Flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio.	4,86
f	Iniciativa.	5,00
g	Resolución de problemas.	4,43
h	Autonomía en la toma de decisiones.	4,29
i	Comunicación oral y/o escrita.	4,71
j	Comunicación oral y escrita en idiomas extranjeros.	4,43
k	Colaboración con los distintos agentes de la comunidad educativa.	4,00
l	Gestión eficiente del tiempo.	4,43
m	Capacidad para utilizar herramientas informáticas.	4,71
SATISFACCIÓN GENERAL		
13	En general, estoy satisfecho/a con el programa de prácticas de la titulación.	3,29
14	En general, estoy satisfecho/a con las tareas que he llevado a cabo y con el Centro de prácticas.	4,43

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 13. Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas.

Satisfacción general de los Tutores/as de la UC con el Programa de Prácticas de la Titulación.	4,8
Satisfacción general de los Coordinadores de los Centros con el Programa de Prácticas de la Titulación.	5

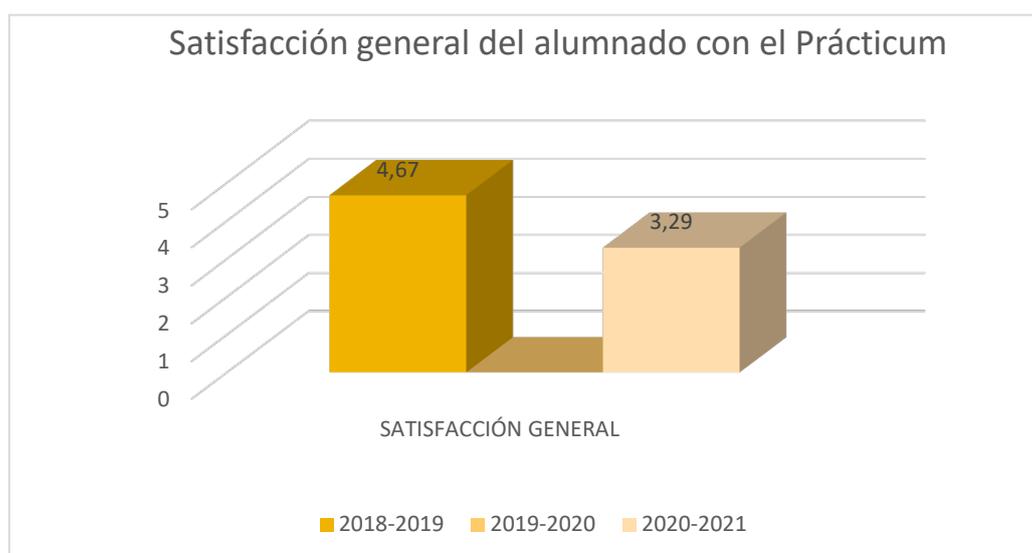
Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

En el curso académico 2020–2021, de los 13 estudiantes de nuevo ingreso, 8 han cursado la asignatura M1627 “Prácticum”, esto supone que un 61,5 % del alumnado ha optado por cursar el perfil profesional.

Los 8 estudiantes han realizado las prácticas en centros educativos de la comunidad autónoma (7 centros), por lo tanto, este curso no ha habido prácticas en centros internacionales. La participación del alumnado en la encuesta de calidad del Prácticum ha sido del 87,5 % (7/8).

Tal y como reflejan los datos contenidos en la tabla 12, la satisfacción de los alumnos en prácticamente la totalidad de los ítems es muy alta. Si bien es cierto que, el ítem relativo a la duración de las prácticas ha sido el menos valorado, aspecto que también ha quedado recogido en las tres valoraciones cualitativas que ha realizado el alumnado.

Gráfico 13.1 Satisfacción general del alumnado con el programa de prácticas en los tres últimos cursos académicos.



Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

En la gráfica superior se muestra el resultado de las puntuaciones correspondientes al ítem 13 "En general, estoy satisfecho/a con el programa de Prácticas de la titulación" de los tres últimos cursos académicos.

Cabe recordar con relación al curso 2019-2020, que no se dispone de datos debido a que la situación sobrevenida de suspensión de la docencia presencial a causa de la situación epidemiológica imposibilitó acudir a los centros de prácticas, por lo que finalmente en ese curso todos los estudiantes optaron por realizar el perfil investigador. En el curso 2020-2021, las prácticas se han podido desarrollar presencialmente.

Por su parte, la tabla 13 recoge cuantitativamente el grado de satisfacción de los coordinadores de los centros de prácticas (5,00) y de los tutores académicos de la UC (4,8) con el programa de prácticas.

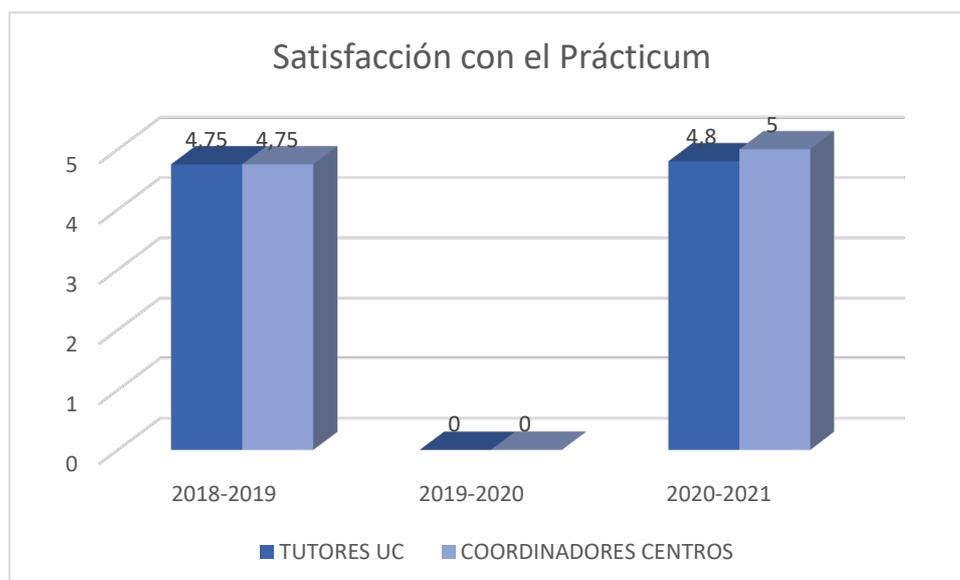
En relación con los coordinadores de los centros de prácticas, se ha obtenido una participación en la encuesta del 85,71 % (6/7 coordinadores). En sus comentarios han señalado los siguientes aspectos positivos: la planificación de las prácticas, la coordinación con la UC y, especialmente, la integración, implicación y participación del alumnado en el centro. En particular, se ha destacado el poder haber acudido a los centros de forma presencial dadas las restricciones sanitarias. Por otro lado, todas las observaciones realizadas en la encuesta relativas a la proposición de mejoras hacen alusión a la duración de las prácticas, indicando que la brevedad del periodo hace que no se pueda conocer en mayor profundidad la labor docente, así como diferentes momentos lectivos de preparación, aplicación, desarrollo, evaluación y creación.

Sin embargo, y aunque estas observaciones se recogen por parte de la Comisión, la duración de las prácticas está regulada por el creditaje de la asignatura en el plan de estudios verificado, y eso es lo que establece el marco de actuación.

En lo referente a la encuesta de los tutores UC, la participación ha sido de un 62,5 % (5/8). En los comentarios realizados por los tutores académicos de la Universidad de Cantabria se han señalado los siguientes aspectos: la buena disponibilidad y atención de los centros educativos, la implicación del alumnado y los centros, la claridad de la guía docente y los buenos resultados alcanzados por el alumnado; todo ello teniendo en consideración que las prácticas se han desarrollado bajo las restricciones pandémicas. No obstante, también han recomendado un

mayor acercamiento, comunicación e información con los centros, haciéndoles sentirse más importantes y partícipes en este proceso, así como que el periodo de prácticas preferiblemente fuera mayor.

Gráfico 13.2 Satisfacción de los coordinadores de los centros y de los tutores UC con el prácticum en los tres últimos cursos académicos.



Por último, en el modelo de informe establecido en el procedimiento P4-1-4 se recoge la valoración de la coordinadora del programa de prácticas sobre los distintos agentes implicados en el desarrollo del Prácticum: estudiantes, tutores académicos de la UC, coordinadores y tutores de los centros de prácticas, valorando conforme a su experiencia y consideración los aspectos positivos, los aspectos negativos e incidencias y las propuestas de mejora.

- De los estudiantes señala que todos han podido realizar las prácticas en los centros de su preferencia. Además, este año la duración de las prácticas ha sido mayor, manteniéndose para próximas ediciones.
- De los tutores académicos de la UC y de los tutores de los centros indica que varios han transmitido que la tutorización de sus alumnos ha ido muy bien, y en el caso de estos últimos, que además, les gustaría volver a repetir en próximas convocatorias.

8. MOVILIDAD

Actualmente, la asignatura del título que el alumnado puede cursar en el extranjero es el Prácticum. Como se ha indicado en el apartado anterior, en el curso 2020-2021 los 8 discentes que han cursado las prácticas lo han hecho en centros educativos de la comunidad autónoma, por lo que no ha habido prácticas internacionales.

No obstante, hasta el momento tampoco se dispone de datos en este apartado, debido a que en la actualidad las encuestas de movilidad se envían únicamente a los masterandos que participan en programas de movilidad en otras universidades, no así a los que intervienen únicamente en los programas de prácticas internacionales.

En lo que respecta a los resultados de las encuestas de movilidad realizadas por los estudiantes recibidos procedentes de otras universidades que han participado en alguno de los programas de intercambio en los que participa la Universidad de Cantabria (tabla 14), se debe indicar, en primer lugar, que, en el curso académico 2020-2021, el número de estudiantes extranjeros recibidos, ha sido de 148. Este dato representa un descenso superior al 300 % en relación con los estudiantes recibidos el curso precedente, que fueron 462. Este hecho se ha debido a las limitaciones ocasionadas por la crisis sanitaria que, en alguna medida, han limitado o impedido los desplazamientos a nuestra región. La mayoría de los estudiantes que sí han podido participar en estancias de intercambio, lo han hecho dentro de los Programas Erasmus⁺ y SICUE.

La participación en esta encuesta ha sido del 47 % (69 de los 148 estudiantes), mejorando notablemente la participación del 25 % obtenida en el curso anterior.

Los resultados han sido positivos, estando todos los ítems por encima de 3 puntos sobre 5, siendo el apoyo prestado por el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) (4,43) y la satisfacción general con la estancia en la UC (4,37) los elementos mejor valorados. Por su parte, los aspectos con menor puntuación han sido: el programa de orientación y bienvenida organizado por la UC (3,12) y los servicios y la oferta de actividades organizadas por la Universidad de Cantabria (3,17). Históricamente, ambos han sido aspectos bien valorados por los estudiantes recibidos, por lo que posiblemente se hayan visto afectados por las restricciones sanitarias que ha limitado seriamente este tipo de actividades.

Tabla 14. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Universidad de Cantabria. Estudiantes recibidos.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Recibidos	Respuestas	Participación																	
AUIP	8	2	25%	3,50	4,50	2,50	5,00	5,00	5,00	3,50	3,50	4,00	3,00	2,50	4,00	4,50	5,00	4,50	4,50	4,50
CAROLINA	7	2	29%	4,00	4,50	1,00	3,50	5,00	5,00	1,50	5,00	2,00	5,00	1,00	4,50	4,00	4,50	2,50	5,00	4,50
ERAKA107	8	8	100%	5,00	4,63	3,63	5,00	5,00	5,00	4,88	4,88	4,88	4,38	3,63	4,88	4,63	3,13	4,63	4,75	4,88
ERASMUS+	103	53	51%	3,89	3,96	3,15	4,38	4,30	4,23	3,53	4,08	3,92	3,52	3,26	3,91	4,06	4,19	3,64	3,70	4,29
SICUE	21	3	14%	3,00	3,33	2,33	4,00	4,33	3,00	2,33	3,00	3,33	3,33	2,00	4,00	3,67	3,00	2,33	3,00	4,33
VISITANT	1	1	100%																	
TOTAL RECIBIDOS UC	148	69	47%	3,97	4,04	3,12	4,43	4,42	4,30	3,59	4,14	3,96	3,66	3,17	4,06	4,12	4,01	3,70	3,86	4,37

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 13. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2019-2020, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	MAESL	R. CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	10	218	563
Nº de Respuestas	5	112	278
Participación (%)	50%	51%	49%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	3,5*	2,91*	3,2*
Satisfacción con los estudios	4,2*	2,97*	3,37*
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	50%	56%	53%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	100%	77%	80%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	2,8%	4,4%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	12,4%	6,2%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	7,1%	8,4%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0,7%	1%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	60%	60%	71%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	33%	46%	61%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	80%	90%	92%
% egresados con contrato a jornada completa	75%	59%	76%
Satisfacción con el empleo	3,6*	3,84*	3,95*

* *Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

Tabla 14. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2017-2018, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	MAESL	R. CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	9	200	540
Nº de Respuestas	5	94	258
Participación (%)	56%	47%	48%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	100%	83%	87%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	0%	9%	6%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	1%	0,42%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	3%	2,31%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	2%	2,73%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	2%	1,54%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	60%	65%	69%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	80%	86%	88%
% egresados con contrato a jornada completa	80%	76%	85%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	0%	1%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	0%	8%	17%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	33%	49%	56%
Satisfacción con el empleo	4,3*	3,92*	3,90*

* *Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados en el Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas de la Universidad de Cantabria del curso académico 2019–2020, tras **un año** en el mercado laboral, son las siguientes:

- Durante ese curso académico egresaron 10 estudiantes (8 mujeres y 2 hombres) y han respondido a la encuesta 5 (3 mujeres y 2 hombres), arrojando una participación del 50 %. La participación en la rama de conocimiento ha sido de un 51 % y en el conjunto de la UC de un 49 %.
- La satisfacción global con la formación universitaria recibida en la

titulación es de 8,40 puntos sobre 10, por encima de la media de la rama de conocimiento y de la UC. Se consideran las actividades de carácter práctico como las más importantes para su formación: Prácticum (9,50) y prácticas en el aula (8,60). No obstante, el 50 % de quienes han contestado la encuesta considera que tiene necesidades formativas en competencias y habilidades que deberían haber sido cubiertas durante los estudios para tener mejores oportunidades de empleo o promoción profesional (en la rama de conocimiento, este dato es del 56 % y del 53 % en el conjunto de la UC). Por lo tanto, la puntuación que los egresados encuestados han otorgado a los conocimientos y competencias adquiridos durante la titulación y su utilidad en el mercado laboral es de 7 puntos sobre 10.

- El 100 % de los egresados que han contestado a la encuesta trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios en el curso 2019-2020 (77 % en la rama de conocimiento y 80 % en el total de la UC). Mientras que un 40 % señala que está trabajando en el mismo empleo que ya tenía antes de terminar la titulación, otro 40 % indica que la principal vía para encontrar trabajo ha sido por iniciativa propia, poniéndose en contacto con diferentes empresas o entidades. Un 33 % de ellos encontró el primer empleo en menos de tres meses desde la finalización del máster.
- Al 80 % de los egresados que trabajan se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo (90 % en la rama de conocimiento y 92 % en el total de la UC), mientras que al otro 20 % no se les exigió ninguna titulación en especial. El segundo y tercer requisito más demandado por los empleadores, en el 50 % de los casos, es el conocimiento de idiomas, seguido de la experiencia laboral con otro 50 %.
- El 60 % de los encuestados que trabajan lo hacen en un empleo relacionado con la titulación cursada (60 % en la rama de conocimiento y 71 % en el total de la UC), concretamente el 80 % en el sector de la educación, y el 60 % lo hace en un empleo que se desarrolla dentro de la comunidad autónoma. La retribución de estos egresados se encuentra en los siguientes tramos: entre 1.501 y 2.000 € (67 %) y superior a 2.000 € (33 %), con empleos a jornada completa (75 %) y de carácter temporal en el (60 %). La satisfacción general de los egresados en el curso 2019-

2020 con su empleo es de 7,20 puntos sobre 10.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados en el Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas de la Universidad de Cantabria del curso académico 2017-2018, tras **tres años** en el mercado laboral, son las siguientes:

- Durante ese curso académico egresaron 9 estudiantes (7 mujeres y 2 hombres) y han respondido a la encuesta 5 (todas mujeres), siendo la participación del 56 %. La participación en la rama de conocimiento ha sido de un 47 % y en el conjunto de la UC de un 48 %.
- El 100 % de los egresados que han contestado a la encuesta están trabajando actualmente (83 % en la rama de conocimiento y 87 % en el total de la UC). Para acceder a su empleo al 80 % se les exigió estar en posesión de un título universitario y al 100 % el conocimiento de idiomas. El 80 % trabaja en el sector de la educación, el 67 % en puestos encuadrados en la categoría de empleado o subordinado y el 75 % señala que obtiene una remuneración neta mensual entre 1.501 y 2.000 €. El 80 % de los empleos son a jornada completa (76 % en la rama de conocimiento y 85 % en el total de la UC), pero ninguno de carácter indefinido/relación funcionarial.
- Un 60 % señala que el desempeño del trabajo lo realiza dentro de la comunidad autónoma. No obstante, el 100 % ha tenido entre 2 y 4 empleos diferentes desde que finalizó los estudios, siendo la causa de este cambio en el 40 % de los casos la finalización o extinción del contrato y en otro 40 % la mejora de las condiciones laborales.

La satisfacción media de los egresados en el curso 2017-2018 con su empleo es de 8,60 puntos sobre 10 (7,84 en la rama de conocimiento y 7,79 en el total de la UC).

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Durante el curso 2020-2021, a través del Buzón del SGIC de la Facultad de Educación no se ha recibido ninguna petición relacionada con el Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas.

Para la atención de las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad.

El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Se ha adquirido el compromiso de dar respuesta a cuantas cuestiones se planteen a través de este Buzón en el plazo máximo de 72 horas.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 27/2019, de 14 de marzo, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria: "Todas las modificaciones realizadas en las enseñanzas autorizadas deberán estar documentadas en su sistema de garantía interno de calidad, incluirse en los informes de seguimiento anuales y hacerse públicas, dando cumplimiento al compromiso de información pública que permita una visión actualizada de los planes de estudios a todos los agentes implicados, sin perjuicio de su inscripción en el RUCT".

El procedimiento de modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados es el previsto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. En este sentido, en la Memoria de Verificación del Título del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas no se han llevado a cabo modificaciones durante el curso académico de referencia.

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 15. Estado de la Política y Objetivos de calidad.

La revisión y actualización del texto de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación parte de una propuesta del equipo directivo que fue sometida a aprobación, primero, por la Comisión de Calidad de Centro celebrada el 11/03/2021 y, posteriormente, por la Junta de Facultad del 18/06/2021.

En esta revisión se han reformulado algunas directrices generales de calidad para clarificarlas y se han añadido otras alineadas con el programa AUDIT de la ANECA, por un lado, y con la última versión de la Política de Calidad de la UC y su plan estratégico, por otro.

En concreto, y atendiendo a las directrices del criterio 1 del modelo del programa AUDIT (e. g. establecer mecanismos para definir, aprobar y revisar de forma periódica la política y objetivos de calidad o valorar la inclusión de aspectos como: comportamiento ético, lucha contra el fraude académico o prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y su personal), se ha incluido el compromiso del centro con la integridad académica y con el comportamiento ético así como se ha establecido la responsabilidad y periodicidad en el seguimiento y la revisión de los Objetivos y la Política de Calidad.

Por último, se han actualizado todos los títulos de grado y máster que se imparten en la Facultad y se ha empleado un lenguaje inclusivo.

Cumpliendo con el compromiso que en dicha Política se formula para, por su relevancia e interés, difundirla y promoverla entre la comunidad universitaria de la Facultad de Educación, se han emprendido diferentes acciones: anuncio en la página web del centro, envío del documento por correo electrónico a profesorado, estudiantado y PAS e incorporación en el Boletín nº6 de la Facultad de Educación.

Los objetivos de calidad planteados con la puesta en marcha de las titulaciones se fundan en los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, siguen vigentes y son acordes a la realidad de los títulos y la universidad. Las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes agentes (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios) garantizan el cumplimiento de estos objetivos.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	La Política de Calidad del Centro está públicamente disponible, al igual que las actas y acuerdos adoptados por las Comisiones de Calidad. Asimismo, anualmente se publican los Informes Finales del SGIC con los principales resultados de las titulaciones. https://web.unican.es/centros/educacion/sistema-de-garant%C3%ADa-interno-de-calidad
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.	Cada titulación cuenta con una Comisión de Calidad que analiza los resultados que genera el SGIC anualmente, tiene su propio reglamento de funcionamiento y un Manual de Procedimientos que adapta el SGIC de la UC a la titulación y Centro en que se imparte.
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.	El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y la Facultad son responsables de la verificación del título, de que se lleve cabo de acuerdo a lo establecido en su Memoria y de que logre la renovación de la acreditación para que pueda seguir ofertándose como título oficial. La Comisión de Calidad del Título revisa los resultados teniendo como referencia la Memoria de Verificación y plantean acciones de mejora en los casos en que no se alcancen los objetivos en ella descritos.
Responder a las necesidades y expectativas, relacionadas con la titulación, de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.	En el SGIC participan todos los colectivos relacionados con la titulación, tanto a través de su integración en las Comisiones de Calidad como a través de su participación en los procedimientos del SGIC que en su mayor parte van dirigidos a la obtención de información procedente de los estudiantes, PDI, PAS y egresados de la titulación. El principio de mejora continua en el que se asienta la titulación nos lleva a la corrección de aquellos desajustes que se estén produciendo con el fin de lograr la máxima satisfacción de todos los agentes implicados.
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	La información recogida a través del SGIC se analiza en la Comisión de Calidad y sirve de base para establecer un plan de mejoras que es revisado anualmente para conocer su alcance e incidencia.

Tabla 16. Estado del plan mejoras para el curso 2020-2021 (Informe Final 2019-2020)

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO
1	Mejorar la planificación de la evaluación	Estudiar, desde la coordinación del máster, la posibilidad de implantar alguna herramienta/medida (e.g., calendario online compartido o centralizarse a través de la Coordinadora) que ayude y facilite la coordinación de las presentaciones de evaluaciones y fechas de entrega de trabajos, principalmente para evitar solapamientos y sobrecarga de trabajo.	Responsable/Coordinadora de la Titulación	REALIZADO
2	Mejorar la planificación de la evaluación	Informar al alumnado en la reunión de bienvenida del máster, de la existencia del conjunto de trabajos que deben realizar a lo largo del curso, advirtiéndoles de la necesidad de realizar una adecuada planificación y gestión del tiempo. De esta forma se ayuda al alumnado a ser consciente de la existencia de diferentes trabajos y de la importancia de organizarse.	Responsable/Coordinadora de la Titulación Vicedecanato de Posgrado	REALIZADO
3	Mejorar la planificación de la evaluación	Recordar al profesorado, bien en las reuniones de coordinación o mediante correo electrónico, que la entrega de actividades de las asignaturas debe establecerse, como muy tarde, dos semanas después de la finalización de las mismas.	Responsable/Coordinadora de la Titulación	REALIZADO
4	Mejorar la coordinación	Mejorar la coordinación entre el profesorado que imparte asignaturas con contenidos comunes.	Responsable/Coordinadora de la Titulación Vicedecanato de Posgrado	REALIZADO
5	Mejorar la docencia	Trasladar al profesorado la sugerencia del alumnado de trabajar los contenidos de las asignaturas desde una óptica más aplicada. Es decir, impartir la teoría desde un enfoque más práctico.	Responsable/Coordinadora de la Titulación Vicedecanato de Posgrado	REALIZADO
6	Mejorar la docencia	Valorar si es posible realizar alguna modificación en la planificación académica que permita repartir la docencia de las asignaturas a lo largo del curso, en lugar de concentrarla en determinadas semanas.	Responsable/Coordinadora de la Titulación Vicedecanato de Posgrado	REALIZADO
7	Mejorar la docencia	Hacer un seguimiento de los resultados de las asignaturas M1618 en los cursos siguientes.	Comisión de Calidad de la titulación	REALIZADO
8	Mejorar el Prácticum	Habida cuenta del aumento de horas de prácticas en los centros, realizar una reunión para revisar si procede ajustar algún aspecto del portafolio de prácticas.	Responsable/Coordinación del Título	REALIZADO
9	Mejorar el procedimiento de defensa del TFM	Trasladar al Decanato la sugerencia de ampliar el plazo que se establece entre la composición de la Comisión de Valoración y la fecha de la defensa del TFM para poder dedicar un mayor tiempo en la evaluación de los trabajos.	Vicedecanato de Posgrado	REALIZADO
10	Mejorar e incentivar la participación del alumnado en el SGIC	En la reunión de bienvenida del máster, comunicar al alumnado la existencia e importancia del SGIC para realizar sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones así como de las encuestas de calidad, y la utilidad que tienen estas en la toma de decisiones de las Comisiones de Calidad.	Vicedecanato de Posgrado	REALIZADO
11	Promocionar la cultura de calidad y el SGIC	Elaborar una cartelería informativa sobre el buzón SGIC para colocar en las aulas con la finalidad de promocionar este canal.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación	REALIZADO

Todas las acciones del plan de mejoras para el curso 2020–2021 han sido ejecutadas.

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 17. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2021-2022.

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar la planificación de la evaluación	Mantener, entre el equipo docente, el uso compartido del calendario de tareas como herramienta de mejora de la coordinación.	Coordinador de la Titulación
2	Mejorar la planificación de la evaluación	Continuar ejecutando las acciones de mejora 2, 3 y 4 del curso 2020-2021, para reforzar el trabajo realizado hasta el momento y que parece estar dando lugar a la obtención de tan buenos resultados.	Coordinador de la Titulación
3	Mejorar aspectos relacionados con las prácticas.	Valorar, de cara al curso 2022-2023, si resulta viable y operativo repartir las horas de prácticas en más semanas teniendo en cuenta la planificación y calendario de ese curso.	Coordinador de la Titulación Vicedecanato de Posgrado
4	Mejorar los instrumentos de evaluación de las prácticas	Trasladar a la Comisión de Calidad de Centro la pertinencia de estudiar, ajustar o reformular el ítem de la encuesta de prácticas relativo a la duración de las mismas de forma que haga referencia a aspectos más objetivos, por si fuera de interés plantearlo para otras titulaciones	Vicedecanato de Calidad y Comunicación
5	Facilitar contenidos que pueden favorecer la elaboración del TFM.	Proponer al profesorado de la asignatura M1626 valorar, de cara al curso 2021-2022, la opción de ofrecer al alumnado que no esté matriculado en la asignatura, la posibilidad de acudir de oyente.	Coordinador de la Titulación
6	Establecer medidas que contribuyan a favorecer sinergias en la elaboración del portafolio y del TFM.	Recordar, en la reunión de coordinación, la posibilidad de que los tutores de TFM puedan abrirse también a tutorizar las prácticas de sus estudiantes para aunar esfuerzos.	Coordinador de la Titulación
7	Mejorar e incentivar la participación en el SGIC y el aumento de la información proporcionada por el sistema.	Invitar al profesorado del máster que, sin llegar a impartir 15 horas de docencia en el título se encuentran próximos a ellas, la opción de solicitar al Área de Calidad que sean incluidos en las encuestas de unidades docentes para que puedan ser evaluados por el alumnado y poder reportar dicha información a la Comisión de Calidad.	Coordinador de la Titulación
8	Mejorar e incentivar la participación del alumnado en el SGIC.	Involucrar a los próximos estudiantes que vayan a formar parte de la Comisión en la participación y contribución a la difusión del SGIC entre sus compañeros para continuar obteniendo índices altos de participación las encuestas y para dar a conocer las acciones que se emprenden fruto del trabajo de las Comisiones de Calidad.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación

9	Mejoras relacionadas con el TFM	Estudiar, para ser implantada a partir del curso 2022-2023, la posibilidad de fijar en los meses de junio-julio una convocatoria para la defensa de TFM.	Vicedecanato de Posgrado Coordinador de la Titulación
10	Atender a las no conformidades y oportunidades de mejora de la Auditoría Interna.	Dar respuesta a las siguientes no conformidades y oportunidades de mejora señaladas por la auditoría interna: revisar los MGP de las titulaciones a través de la elaboración del nuevo MGP del centro, publicar información sobre la actividad que desarrolla cada una de las Comisiones del Centro; incorporar a los Informes Finales de las titulaciones y/o del Centro el proceso que se ha llevado a cabo en el centro para la revisión y renovación de la política de calidad; no incorporar en el acta de las Comisiones de Calidad a los miembros ausentes en la sesión; actualizar los enlaces a los documentos de referencia del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2017-18 (GMEI, MFPS y MIICE) y del curso 2018-19 (GMEI); realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales del SGIC de las tasas de abandono y no presentados al TFM y proponer las consecuentes propuestas de mejora.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación. Técnica de Calidad. Comisión de Calidad de la Titulación.

ANEXO AL INFORME

ALUMNOS POR ASIGNATURA (2020)

Facultad de Educación

Máster Universitario en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas/Second Language Learning and Teaching(1393)

CURSO PRIMERO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS						SUMA TOTAL
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
(M1611) Metodología de la Investigación en Adquisición de Lenguas / Language Acquisition Research Methodology	4	9	13	4	100	9	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1612) Desarrollo de la Competencia Pragmática y Discursiva en una Segunda Lengua / Development of Second Language Pragmatic and Discursive Competence	4	9	13	4	100	9	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1613) Desarrollo de la Competencia Gramatical en una Segunda Lengua / Development of Second Language Grammatical Competence	4	9	13	4	100	9	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1614) Desarrollo de las Destrezas Comunicativas en una Segunda Lengua: Comprensión Auditiva y Expresión-Interacción Oral / Development of Second Language Communicative Skills: Listening and Speaking	4	9	13	4	100	9	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1615) Desarrollo de las Destrezas Comunicativas en una Segunda Lengua: Comprensión Lectora y Expresión Escrita / Development of Second Language Communicative Skills: Reading and Writing	4	9	13	4	100	9	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1616) Desarrollo de la Competencia Fonética y Léxica en una Segunda Lengua / Development of Second Language Phonetic and Lexical Competence	4	9	13	4	100	9	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1617) Evaluación y Enseñanza de las Lenguas Extranjeras según el Marco Común de Referencia para las Lenguas / Assessment and Foreign Language Teaching According to the Common European Framework of Reference for Languages	4	9	13	4	100	9	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1618) Literatura y Cine como Herramientas Didácticas en el Aula de Lenguas / Literature and Cinema as a Didactic Tool in the Language Classroom	4	9	13	4	100	9	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1619) Tecnologías de la Información y Comunicación en la Enseñanza de Segundas Lenguas-Lenguas Extranjeras / Information and Communication Technologies in Second-Foreign Language Teaching	4	9	13	4	100	9	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1620) Enseñanza de Segundas Lenguas: Metodología y Materiales Didácticos / Second Language Teaching: Methodology and Teaching Materials	4	9	13	4	100	9	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1621) Enseñanza de Lenguas para Fines Específicos / Teaching of Languages for Specific Purposes	4	9	13	4	100	9	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1622) Educación Bilingüe: Política, Programas y Prácticas en el Entorno Español y Europeo / Bilingual Education: Policy, Programmes and Practice in the Spanish and European Context	4	9	13	4	100	9	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1623) Aprendizaje Integrado de Contenido y Lengua Extranjera / Content and Foreign Language Integrated Learning	4	9	13	4	100	9	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1624) Tendencias Actuales en Bilingüismo y Adquisición de Segundas Lenguas / Current Approaches to Bilingualism and Second Language Acquisition	4	9	13	4	100	9	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1625) Trabajo Fin de Máster / Master's Thesis	4	15	19	3	75	13	86,67	16	84,21	0	0	0	0	0	0	1	25	2	13,33	3	15,79	100
(M1626) Diseño de Proyectos de Investigación en Segundas Lenguas / Second Language Research Project Design	1	4	5	1	100	4	100	5	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1627) Prácticum / Teaching Placement	3	5	8	3	100	5	100	8	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
M1-LENGUAS	64	150	214	63	98,44	148	98,67	211	98,6	0	0	0	0	0	0	1	1,56	2	1,33	3	1,4	